



**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024
EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA**

**INFORMACIÓN GENERAL
ACTA DE REUNIÓN Nro.003**

Fecha:	11 de junio de 2025		
Tema a tratar:	Ejecución de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas 2024		
Hora de Inicio:	10:30 P.M	Hora de finalización:	11:54 P.M
Lugar:	Sala de reuniones de Gerencia General		

1. ORDEN DEL DIA:

1.1. Llenado del Formulario de Rendición de Cuentas del CPCCS

2. DESARROLLO:

Se instala formalmente la reunión de trabajo correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año 2024, con la participación del equipo técnico designado mediante Resolución Nro. 006-GG-TTM-EP-2025, emitida por el Gerente General de la Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre de Machala EP.

La reunión es iniciada por la Lcda. Josselyn Álvarez Lugo, quien expone los lineamientos generales del proceso e informa sobre la utilización del formulario oficial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el cual fue descargado desde el siguiente enlace: <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/guias-y-formularios/2024-2/>

Posteriormente, la Ing. María Armijos Arrobo procede con el llenado del formulario en formato Excel, utilizando como base documental las actas de reuniones, memorandos y oficios generados durante la gestión institucional del año 2024.

En paralelo, la Lcda. Josselyn Álvarez y la Lcda. Johana Viteri colaboran en el registro de la información en el formulario en línea disponible en la plataforma digital del CPCCS, accediendo mediante el enlace correspondiente a la sección de Rendición de Cuentas.

Se deja constancia de que esta actividad forma parte del cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia y participación ciudadana, y constituye el primer paso para la consolidación del informe institucional de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024.

3. COMPROMISOS:

- Se instaló oficialmente la reunión de trabajo del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con la presencia del equipo técnico designado mediante Resolución Nro. 006-GG-TTM-EP-2025.



- Se revisó y validó el formulario oficial del CPCCS para la rendición de cuentas del año 2024, disponible en la página web institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Se asignaron responsabilidades específicas para el llenado del formulario en sus formatos Excel y en línea, asegurando que la información se sustente con documentos oficiales como actas, memorandos y oficios.
- Se destacó la importancia de garantizar la veracidad, coherencia y trazabilidad de la información reportada, en cumplimiento con las directrices emitidas por el CPCCS y la normativa vigente.
- Se acordó continuar con reuniones técnicas periódicas para avanzar en la consolidación del informe final, de cara a su presentación pública ante la ciudadanía, conforme a los plazos establecidos.

4. SUSCRIBEN:

Nombre y Apellidos	Dependencia	Firma
Lcda. Josselyn Alvarez Lugo	Responsable del Proceso de Rendición de cuentas – Directora de Planificación, Control y Proyectos	
Ing. María Armijos Arrobo	Miembro de comisión – Directora Financiera (S)	
Lcda. Johanna Viteri Silva	Responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS	
Ing. Omar Gonzales Pereira	Miembro de comisión – Director Operativo	



**Terminal
Terrestre**
MACHALA EP

